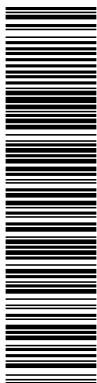


DOCUMENTO DA-Acta: 041. Acta Apertura Sobre DOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8QTHO-LSZ3Z-7GP24 Fecha de emisión: 29 de Junio de 2021 a las 9:08:37 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/06/2021 09:08 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/06/2021 14:19	ESTADO FIRMADO 28/06/2021 14:19



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación/ VPC/Avg
Expte:76/2020

Servicio de copias de impresión para equipos
multifunción

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DENOMINADO “CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COPIAS DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

En Majadahonda, siendo las once horas y treinta y nueve minutos del día 25 de junio de dos mil veintiuno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 2713/19, de 1 de agosto, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría General, Dña. Milagros Cabo Martín y actuando como Secretaria de la Mesa la Técnico de Administración General, Dña. Verónica Parra Cáceres, para celebrar por videoconferencia y con la asistencia telemática de los siguientes vocales:

- Primer Vocal: la Secretaria General, Dña. Mª Celia Alcalá Gómez.
- Segundo Vocal: el Interventor Municipal, D. Francisco Javier Cuevas González.
- Tercer Vocal: Técnico de Gestión del Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Jesús Campillo López.

Asiste también al acto el Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Jaime López Ruíz., y la Jefe de Fiscalización y Control Financiero, Dña. Elena Gómez Marcos.

A continuación, se procede, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a dar cuenta de la documentación de subsanación requerida y aportada por los siguientes licitadores a través de la Plataforma de Contratos (PLACSP):

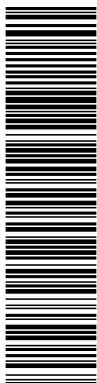
Plica n.º 2.- Empresa VORTEX, DIMENSIÓN DIGITAL, SLL. Que presenta los siguientes documentos:

- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II), firmado electrónicamente.
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX), firmado electrónicamente.
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V), firmado electrónicamente.
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI), firmada electrónicamente.
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII), firmado electrónicamente.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI), firmado electrónicamente.

A la vista de la documentación aportada, por los miembros de la mesa de contratación se acuerda considerar subsanadas las deficiencias puestas de manifiesto en su sesión de fecha 2 de junio de 2021 y por tanto se declara dicha oferta como **completa y admitida** a la licitación.

Por lo tanto, **las dos empresas licitadoras se califican como admitidas a la licitación.**

DOCUMENTO DA-Acta: 041. Acta Apertura Sobre DOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8QTHO-LSZ3Z-7GP24 Fecha de emisión: 29 de Junio de 2021 a las 9:08:37 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/06/2021 09:08 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/06/2021 14:19	ESTADO FIRMADO 28/06/2021 14:19



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación/ VPC/Avg
Expte:76/2020

Servicio de copias de impresión para equipos multifunción

A continuación, se procede telemáticamente al descifrado y a la apertura del contenido del sobre 2 relativo a los “**CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR**”, presentados de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público que contiene la siguiente documentación:

Plica n.º 1.- Empresa **TEYCO, S.A.** que presenta que presenta un sobre (SOBRE 2) conteniendo los siguientes documentos:

• **PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

Objeto/Descripción	OFERTA DE LICITACIÓN		
	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE 21 % IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
Objeto 1: Copia color	0,0341 €	0,00716 €	0,0413 €
Objeto 2: Copia blanco/negro	0,00713 €	0,001497 €	0,00863 €

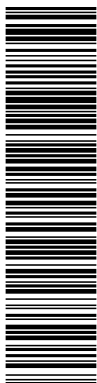
• Igualmente se compromete, en caso de resultar adjudicatario del contrato, a la ejecución de las siguientes **MEJORAS** del contrato:

Objeto/Descripción	Tiempos medios máximos conforme al PCAP	Presente Mejora	Tiempos medios máximos ofertados
Objeto 1: Tiempo Medio Máximo de Respuesta (TMR)	6 horas hábiles	SI	1 horas hábiles
Objeto 2: Tiempo Medio Máximo de Resolución (TMS)	48 horas hábiles	SI	2 horas hábiles

Plica n.º 2.- Empresa **VORTEX, DIMENSIÓN DIGITAL, SLL**

• **PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

Objeto/Descripción	OFERTA DE LICITACIÓN		
	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE 21 % IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
Objeto 1: Copia color	0,0395 €	0,0082 €	0,0477 €
Objeto 2: Copia blanco/negro	0,0075 €	0,0015 €	0,0090 €



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación/ VPC/Avg
Expte:76/2020

Servicio de copias de impresión para equipos multifunción

- Igualmente se compromete, en caso de resultar adjudicatario del contrato, a la ejecución de las siguientes **MEJORAS** del contrato:

Objeto/Descripción	Tiempos medios máximos	Presente Mejora	Tiempos medios máximos
Objeto 1: Tiempo Medio Máximo de Respuesta (TMR)	6 horas hábiles	SI	5 horas hábiles
Objeto 2: Tiempo Medio Máximo de Resolución (TMS)	48 horas hábiles	SI	40 horas hábiles

Se hace constar por la Mesa que, ni la proposición económica ni las mejoras presentadas por la empresa VORTEX DIMENSIÓN DIGITAL S,L,L vienen firmadas de forma electrónica, por lo que se propone que se conceda a esta empresa un plazo de tres días hábiles para que subsane dicha deficiencia en la presentación y, que sin modificar el contenido, proceda a firmar electrónicamente tanto la proposición económica como las mejoras.

Finalizada la apertura de las ofertas presentadas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico relativo a los criterios sujetos a evaluación posterior.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas, cinco minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)